

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
33ª sesión  
celebrada el viernes  
7 de noviembre de 1997  
a las 15.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA 33ª SESIÓN

Presidente: Sr. DE ROJAS

SUMARIO

TEMA 98 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

- c) PROTECCIÓN DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS (continuación)
- e) CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (continuación)
- f) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO (continuación)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/52/SR.33  
23 de febrero de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 98 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)  
(A/52/25, A/52/112, A/52/217-S/1997/507, A/52/284, A/52/318, A/52/347, A/52/447-S/1997/775, A/52/460, A/52/514-S/1997/815)

- c) PROTECCIÓN DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS (continuación) (A/52/413)
- e) CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (continuación) (A/52/413, A/52/441)
- f) APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO (continuación) (A/52/319, A/52/413)

1. El Sr. PALSSON (Islandia) dice que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el resultado más importante de la Cumbre de la Tierra de 1992. Su aprobación constituye un compromiso sin precedentes de la comunidad internacional para impedir alteraciones graves del clima antes de que sea demasiado tarde.

2. En el contexto de las negociaciones sobre el Protocolo de Kioto, deben tenerse en cuenta las diferencias en las condiciones iniciales y en la estructura económica para establecer los límites de las emisiones y los objetivos de reducción. La sustitución gradual de los combustibles fósiles por fuentes de energía renovables es indispensable para que la comunidad mundial avance hacia un desarrollo verdaderamente sostenible que no ocasione cambios climáticos. El desarrollo de las fuentes de energía renovables debe promoverse activamente. Para algunos de los pequeños Estados insulares en desarrollo, puede tratarse incluso de una cuestión de supervivencia. Los nuevos compromisos contraídos en virtud del Protocolo de Kioto no deben impedir que las partes sigan utilizando fuentes de energía renovables.

3. La Sra. KHAN-CUMMINGS (Trinidad y Tabago) dice que aunque se han hecho algunos progresos a nivel institucional, la aplicación del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo no ha estado a la altura de las expectativas. Las cuestiones se han tratado en forma aislada, cuando lo que se necesita es un enfoque general que vincule la ciencia y las políticas en las esferas del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica, el agotamiento de la capa de ozono y la degradación del agua y la tierra. Sin embargo, algunas iniciativas, como el desarrollo de un índice de vulnerabilidad y los esfuerzos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales del PNUD para movilizar recursos adicionales para proyectos, permiten cierto grado de optimismo.

4. En el plano nacional, Trinidad y Tabago ha promovido un desarrollo ecológicamente sostenible a través de la Dirección de Ordenación del Medio. Los órganos gubernamentales y los ministerios han asumido un papel rector en la ejecución de proyectos, en colaboración con organizaciones de mujeres, jóvenes y grupos de la comunidad.

5. Como resultado de la mundialización y la liberalización económica, hay factores externos que tienen repercusiones enormes en los esfuerzos de desarrollo nacional de los pequeños Estados insulares. El Grupo Ministerial del Commonwealth para los Estados Pequeños ha destacado la necesidad de garantizar que los Estados pequeños compartan plenamente los beneficios de la mundialización, el regionalismo y el comercio internacional. Por ejemplo, se requieren medidas urgentes para hacer frente a la situación de los productores de bananas, que dependen de ese producto y, por consiguiente, son muy vulnerables.

6. Por último, la delegación de Trinidad y Tabago está segura de que se harán progresos tangibles en la aplicación del Programa de Acción de Barbados antes de que se proceda al examen previsto para 1999.

7. El Sr. M'MELLA (Kenya) dice que Kenya ha ratificado la Convención Marco sobre el Cambio Climático y que el Gobierno ha establecido un Comité Nacional para vigilar su aplicación. Sin embargo, para poder cumplir con las obligaciones dimanantes de la Convención los países en desarrollo dependen totalmente del suministro oportuno de recursos financieros nuevos y adicionales. Kenya pide a la comunidad internacional que asuma los compromisos financieros contraídos en virtud de la Convención y ayude a los países en desarrollo a sufragar los gastos que supone el cumplimiento de la obligación de presentación de informes. También insta a todos los países a que abandonen las modalidades no sostenibles de producción y consumo que han contribuido a las emisiones de gas de efecto invernadero y a que adopten tecnologías de producción no contaminantes y las hagan accesibles a los países en desarrollo.

8. La diversidad biológica de Kenya, que hace una contribución cada vez mayor a la economía nacional, sigue en peligro pese a la importancia que asigna el país al cumplimiento del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Para hacer frente a ese problema, el Gobierno aplica políticas sobre medio ambiente y bosques y ha formulado una legislación marco sobre medio ambiente y desarrollo y sobre la flora y la fauna, y se encuentra en el proceso de establecer una comisión para resolver los conflictos debidos al uso de la tierra. Pese a los esfuerzos concertados de Kenya para cumplir las obligaciones dimanantes de las distintas convenciones sobre el medio ambiente, no han podido superarse los principales obstáculos, que son la falta de recursos financieros suficientes, estables y predecibles y de una transferencia de tecnología adecuada Norte-Sur. La aplicación satisfactoria de las convenciones depende de la voluntad de los países desarrollados de cumplir sus obligaciones.

9. El Sr. BAIKHODJOEV (Kirguistán) dice que en el reciente período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se reconoció que, pese a algunos resultados positivos en la aplicación del Programa 21, los progresos en el logro del desarrollo sostenible han sido lentos. El capítulo XIII del Programa 21, relativo al desarrollo sostenible de los ecosistemas frágiles de montaña, también conocido como "programa de montaña", ha aumentado enormemente los conocimientos sobre la protección y el desarrollo de las regiones montañosas y su importancia para los cursos de agua, la diversidad biológica, el turismo y las inversiones. Aunque se han hecho esfuerzos en los planos nacional, regional y subregional para alcanzar las metas del Programa 21 mediante el establecimiento de mecanismos para la protección de los ecosistemas frágiles, pocos son los resultados que se han obtenido en el plano internacional. La

entrada en vigor de la Convención Alpina, sin embargo, permite esperar que el logro de ese objetivo esté más cerca.

10. Las montañas son una fuente importante de agua potable, pero no son una fuente renovable, y su agotamiento se producirá más rápidamente si el calentamiento mundial y el crecimiento de la población continúan al ritmo actual. En ese contexto, el uso racional de los cursos de agua cobra una importancia primordial. El Gobierno de Kirguistán considera que debe asignarse un valor económico a la utilización de los recursos hídricos para que haya un incentivo adicional para su preservación y utilización efectivas. Los restos de uranio y otros desechos radiactivos depositados en la desembocadura de dos de sus ríos en la época de la ex Unión Soviética constituyen un grave peligro para Kirguistán y podrían causar un desastre ecológico con efectos que repercutirían hasta el Asia central.

11. La propuesta de Kirguistán de proclamar un año internacional de las montañas fue apoyada por el Consejo Económico y Social durante su período de sesiones sustantivo de 1997. La delegación de Kirguistán espera que la Asamblea General también la apoye.

12. El Sr. MANELE (Islas Salomón) dice que la integración de las políticas ambientales y económicas es difícil, pero que el Gobierno de su país ha tratado de avanzar en esa dirección. La delegación de las Islas Salomón espera con interés el examen del Programa de Acción de Barbados previsto para 1999 y expresa su reconocimiento a la comunidad internacional de donantes por los recursos que ha aportado para su aplicación.

13. En lo que respecta a las cuestiones sectoriales, observa que el sector forestal representa del 50% al 60% de los ingresos totales por exportaciones de las Islas Salomón. El Gobierno está tomando medidas para mejorar las prácticas de explotación y los programas de reforestación sostenibles. También está interesado en garantizar que los propietarios de los recursos obtengan beneficios suficientes para generar inversiones en otras actividades comerciales. En el sector de las pesquerías, se realizará un examen amplio de la industria del atún y de otras actividades pesqueras de altura. La capacitación y la investigación son muy importantes para el desarrollo sostenible de las pesquerías y la agricultura.

14. En su calidad de Estado parte en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, las Islas Salomón están realizando varias actividades, incluida la designación de algunas regiones "patrimonio mundial" y la preparación de leyes sobre ordenación y protección del medio ambiente y de la flora y la fauna. Se está trabajando en una estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica, que constituirá la base para el primer informe nacional a la Conferencia de las Partes en el Convenio y requerirá un considerable apoyo de los donantes para su aplicación. Las Islas Salomón también participan en programas ambientales regionales coordinados por el Programa Ambiental Regional para el Pacífico Sur.

15. La delegación de las Islas Salomón apoya las opiniones expresadas en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños respecto del cambio climático y la reducción de los desastres naturales. Los Estados insulares pequeños, incluidas las Islas Salomón, son especialmente vulnerables al calentamiento

mundial y al aumento del nivel del mar. En los planos nacional y regional, las Islas Salomón aplicarán un programa destinado a producir un inventario de los gases de efecto invernadero e individualizar esferas vulnerables que requieran acción. No deben escatimarse esfuerzos para convenir en medidas para mitigar el impacto del cambio climático durante el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en Kioto.

16. Las Islas Salomón han organizado talleres rurales para aumentar la conciencia respecto de los desastres naturales y capacitar a los dirigentes de la comunidad en preparación para casos de desastre. Con todo, se necesita una mayor cooperación internacional para la preparación de sistemas de alerta temprana y para el proceso de adaptación, así como capacitación especializada y asistencia técnica para complementar los esfuerzos nacionales.

17. El fenómeno denominado El Niño ha causado sequía y escasez de agua potable, ha calentado el océano y ha provocado la pérdida de recursos económicos en los pequeños Estados insulares como las Islas Salomón. La comunidad internacional debe estar dispuesta a ayudarlos.

18. La creación de capacidad en los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, requiere el desarrollo y la capacitación de recursos humanos, el suministro continuo de energía inocua para el medio ambiente, la expansión de la infraestructura rural y urbana, el mejoramiento de los servicios de salud y el abastecimiento de agua potable, además de la utilización eficiente de los recursos disponibles. En un esfuerzo por crear capacidad nacional y mantener instituciones gubernamentales eficientes, el Gobierno ha iniciado un programa de reforma y ajuste estructural que hace hincapié en la participación del sector privado. Agradece el apoyo de la comunidad internacional en esa empresa y espera que ese apoyo se fortalezca. En ese contexto, la delegación de las Islas Salomón insta a todos los Estados que apliquen el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas recientemente aprobado.

19. El orador expresa su agradecimiento al Gobierno del Japón por haber acogido recientemente en Tokio a la Cumbre de Dirigentes del Pacífico Sur y por su ayuda a los países en desarrollo, incluidos los Estados insulares pequeños. También reconoce la ayuda que prestan Australia y Nueva Zelandia dentro de la región del Pacífico Sur y las organizaciones no gubernamentales.

20. El Sr. PRIETO (Venezuela) dice que Venezuela ha suscrito la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono y considera que estos instrumentos jurídicos deben ser la base de las deliberaciones de la Comisión. No sólo se trata de instrumentos de carácter jurídicamente vinculante, sino que también son instrumentos que adoptan un enfoque mundial, integral y flexible para tratar la cuestión de la protección ambiental. Un enfoque integral debe tener en cuenta los sumideros de gases de efecto invernadero y los reservorios de diversidad biológica, incluidos los bosques y los sistemas marinos y costeros. En Venezuela, esos sistemas, que representan una gran proporción del territorio nacional, se decretan parques nacionales, reservas o zonas protegidas.

21. Antes de asumir nuevos compromisos sobre la limitación de los gases de efecto invernadero debe confirmarse científicamente el posible impacto de las emisiones causadas por el hombre. También sería necesario determinar el impacto económico y social de las medidas de prevención y mitigación. Del mismo modo, cuando se prepare un protocolo sobre la limitación de la emisión de gases de efecto invernadero, será importante analizar su posible impacto en las economías nacionales, en particular las de los países en desarrollo. Debe establecerse un mecanismo para compensar a los países afectados negativamente por las medidas de mitigación, en particular los países en desarrollo que dependen en gran medida de la producción, elaboración y exportación de combustibles fósiles. En armonía con el principio 16 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, los países industrializados, que tienen modalidades de producción y consumo insostenibles, deben asumir la responsabilidad primordial de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

22. El régimen provisional de financiación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debe adquirir un carácter permanente. La comunidad internacional debería abordar cuanto antes la cuestión de los costos económicos y sociales de las medidas relacionadas con el cambio climático, particularmente en los países en desarrollo. Deben transferirse recursos financieros nuevos y adicionales y tecnología apropiada a los países en desarrollo en condiciones preferenciales.

23. El Sr. DON NANJIRA (Organización Meteorológica Mundial (OMM)) recuerda que la primera reunión del Comité Intergubernamental de Negociación de una Convención General sobre los Cambios Climáticos fue celebrada por la OMM y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en 1990. En 1970, la OMM publicó la primera declaración documentada sobre el cambio climático y, en 1979, celebró la primera Conferencia Mundial sobre el Clima. La OMM publica una declaración anual sobre la situación del clima mundial para su uso por gobiernos, encargados de la formulación de políticas, científicos y el público en general. La OMM aplica la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático mediante el suministro de apoyo científico y técnico al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos. La OMM espera que, en el tercer período de sesiones de la Conferencia de las partes en la Convención Marco, se llegue a un acuerdo para asumir mayores compromisos en relación con la reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero en el siglo XXI.

24. Junto con otras organizaciones interesadas, la OMM realiza actividades relacionadas con el clima con arreglo al capítulo 9 del Programa 21 y, entre otras, presta asistencia para el desarrollo socioeconómico de varios países y para el funcionamiento del Sistema Mundial de Observación del Clima y otros sistemas de vigilancia ambiental. A su vez, está recibiendo mayor apoyo para sus actividades relacionadas con el fenómeno denominado El Niño, que está causando una sequía que no es normal en África meridional y oriental, Australia meridional, el nordeste del Brasil, la India, Indonesia, y Filipinas; inviernos más cálidos en América del Norte; y condiciones más húmedas de lo normal en otras regiones.

25. Con arreglo al Convenio sobre la Diversidad Biológica, la OMM promueve la conservación y el uso racional de los recursos, ayuda a prever y combatir los incendios forestales, protege la producción agrícola y los cultivos y promueve

la conservación de las especies marinas y la industria pesquera. Además, proporciona información sobre temperaturas y vientos atmosféricos, temperaturas y corrientes marinas y frentes oceánicos, que son fundamentales para las actividades pesqueras.

26. En aplicación del Programa 21, la OMM destaca la importancia de la creación de capacidad y la transferencia de tecnología apropiada y económicamente accesible a los países en desarrollo, los países con economías en transición y, en particular, los países en desarrollo insulares pequeños. Su objetivo es permitir que los servicios nacionales de meteorología e hidrología desempeñen una función más importante en el logro del desarrollo sostenible. Sus esfuerzos de creación de capacidad nacional se concentran en la capacitación, la publicación de pronósticos y alertas más precisas y oportunas, y educación e información públicas sobre desastres naturales. Para tal fin, la OMM apoya varios centros de alerta sobre tempestades tropicales en distintas regiones y en un programa de servicios meteorológicos públicos, que se concentra en países con tendencia a los desastres naturales, en particular los Estados en desarrollo insulares pequeños.

27. El Sr. SFEIR-YOUNIS (Banco Mundial) dice que preocupa al Banco Mundial el vínculo que sigue existiendo entre la degradación ambiental y la pobreza. Con todo, el Banco considera alentador el hecho de que una tercera parte de sus países clientes están aplicando estrategias nacionales para el medio ambiente. También celebra el establecimiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que es un mecanismo de financiación efectivo.

28. El Banco Mundial ha esbozado un programa de acción para el medio ambiente con cinco facetas, a saber, cambio climático, diversidad biológica, agotamiento del ozono, desertificación y crisis hídrica. En la esfera del cambio climático, el Banco Mundial considera que en el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se deben asumir compromisos firmes para una reducción importante de las emisiones de gases de efecto invernadero. El Banco ayudará a los países en desarrollo a beneficiarse de las inversiones de los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para luchar contra los cambios climáticos. En asociación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Banco aplicará un programa en gran escala de inversiones en energía renovable en un esfuerzo por hacer frente al problema del calentamiento mundial.

29. En la esfera de la biodiversidad, el Banco ha lanzado una iniciativa para la transformación del mercado conjuntamente con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales a fin de garantizar que las industrias de productos forestales y marinos tengan en cuenta el impacto en el medio ambiente. Como primera medida, ha invitado a los directores de algunas de las empresas de productos forestales más importantes del mundo y de organizaciones de conservación a que se unan a los esfuerzos del Banco por contener la degradación forestal. También ha establecido una alianza mundial con el Fondo Mundial para la Naturaleza con miras a establecer para el año 2000 una red de zonas protegidas que representen por lo menos el 10% de los distintos tipos de bosques del mundo. Junto con los países clientes, el Banco tratará de garantizar la conservación de otros 50 millones de hectáreas de ecosistemas forestales y la gestión sostenible de bosques tropicales, templados y boreales para el año 2005.

30. En lo que respecta al agotamiento del ozono, ha formulado un programa para eliminar la producción de clorofluorocarburo en la Federación de Rusia, que representa la mitad de la producción mundial, para el año 2000. El orador pide el apoyo financiero de la comunidad internacional para alcanzar ese objetivo.

31. En la esfera de la desertificación, el Banco Mundial, que ya financia la mayoría de las inversiones en las tierras áridas, ha iniciado una estrategia rural revitalizada que tiene en cuenta el vínculo entre la pobreza y la degradación de la tierra. El Banco está ayudando a introducir técnicas agrícolas perfeccionadas para combatir la desertificación y restaurar la tierra degradada. También está dispuesto a ayudar en la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía o Desertificación Graves, en particular en África, mediante el establecimiento de mecanismos para movilizar recursos financieros y coordinar la aplicación. Por último, participará en la resolución de la crisis del agua mediante la concesión de créditos por aproximadamente 35 de los 600.000 millones de dólares que necesitan los países en desarrollo y seguirá apoyando a la Comunidad Hídrica Mundial y a los programas de mares regionales.

32. En todas sus empresas, el Banco está ampliando su asociación con el sector privado y las organizaciones ambientales mundiales para mejorar la situación del medio ambiente.

33. El Banco está consolidando la supervisión de sus propias actividades ambientales y sociales y está estableciendo procedimientos para efectuar una vigilancia a fondo de las políticas ambientales de sus propias actividades.

34. El Sr. RAVOU-AKII (Vanuatu) dice que la delegación de su país apoya la declaración que formuló el representante de la República Unida de Tanzania en nombre del Grupo de los 77 y China y la declaración formulada por el representante de Samoa en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños.

35. La delegación de Vanuatu considera que la eliminación de Vanuatu de la lista de países menos adelantados es prematura. Los Estados insulares pequeños de la región del Pacífico son especialmente vulnerables a la recesión económica y ecológica debido a la distancia que los separa de los grandes mercados, la reducción de los precios de los productos básicos, el limitado número de los productos de exportación y la fragilidad de su economía, que es extremadamente abierta. Al respecto, la delegación acoge con satisfacción los progresos alcanzados gracias al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en la elaboración de un índice de vulnerabilidad para los Estados en desarrollo insulares pequeños. También celebra que la reunión del grupo de expertos que se celebrará en Nueva York en diciembre continúe la labor realizada hasta el momento sobre el índice de vulnerabilidad.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.